

Hoy, en la Comisión de Justicia del Senado, en la que ha comparecido el secretario de Estado de Justicia

De Rosa: “Seguimos pensando que la hoja de ruta del Ministerio es continuar el ninguneo de la Justicia”

- El portavoz de Justicia del GPP denuncia que “el Gobierno no están consiguiendo atender a las necesidades de la Justicia y de los operadores jurídicos”
- Lamenta que la acción del Ministerio se centra en “apagar los fuegos que han ido encendiendo por su falta de capacidad de diálogo con los profesionales”
- “Otro problema que se ha agravado desde que ustedes gobiernan son los retrasos judiciales”, afirma de Rosa
- Recalca que los fiscales reclaman que “se establezca como causa automática de cese del Fiscal General la infracción del deber de abstención”
- Pide que se “evite la glorificación pública de los terroristas condenados cuando salen de la cárcel”

30, marzo, 2022.- El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular y senador por Valencia, **Fernando de Rosa**, ha asegurado hoy, en la Comisión del ramo de la Cámara, en la que ha comparecido el secretario de Estado de Justicia, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo; que desde el PP “seguimos pensando que la hoja de ruta de su Ministerio es continuar el ninguneo de la Justicia”, ya que “el Gobierno no están consiguiendo atender a las necesidades de la Justicia y de los operadores jurídicos”.

Así, Fernando de Rosa ha asegurado que “la eficiencia organizativa, procesal, el turno de oficio, la agilización y las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración de Justicia, son cuestiones que preocupan al Grupo Popular”; tras lo que ha preguntado “dónde está la innovación prometida por la ministra”; cuya gestión, hasta ahora, se centra en “apagar los fuegos que han ido encendiendo por su falta de capacidad de diálogo con los profesionales”.

En su intervención, el portavoz popular ha reprochado al secretario de Estado que, en materia organizativa, “los sindicatos denuncian que el Ministerio está diseñando la nueva organización judicial a espaldas del personal de Justicia”; y ha añadido que “la reforma debe hacerse de forma transparente, con

participación real y efectiva de los funcionarios y sin ocultar sus planes al colectivo directamente afectado”.

Igualmente, respecto al turno de oficio, Fernando de Rosa ha recordado que la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita cumple 26 años y “los abogados del turno de oficio y el grupo popular consideramos que ha llegado el momento de revisarla”. Además, es necesaria una “financiación suficiente que garantice unas retribuciones justas para los profesionales, a trabajo realizado, trabajo pagado”; así como que se contemplen realidades legislativas como la responsabilidad penal de las empresas, ha añadido.

En este sentido, el senador valenciano también ha avisado de que en una situación de dificultad económica, social y jurídica como la actual, “es necesario adoptar medidas porque es de prever que muchas personas jurídicas se enfrenten a situaciones de insolvencia que bien podrían paliarse reconociéndoles dicho derecho de asistencia jurídica gratuita”.

DIGITALIZACIÓN DE JUSTICIA Y DILATACIÓN DE LITIGIOS

En relación con la digitalización de la Justicia, de Rosa ha dicho que es necesario asegurar que el avance en la materia no suponga una merma en el derecho constitucional a la tutela judicial efectiva; se debe tener en cuenta la dificultad de acceso a medios digitales con la que se encuentran ciertos sectores de la población y “se debe de evitarse la brecha generacional”.

En la misma línea, el portavoz de Justicia del GPP ha puesto de manifiesto que el Defensor del Pueblo constata las quejas por el deficiente funcionamiento de LexNET en su informe anual 2021. “¿Van a dar solución a esto desde el Gobierno?”, ha preguntado al secretario de Estado.

“Otro problema que se ha agravado desde que ustedes gobiernan son los retrasos judiciales”, ha denunciado Fernando de Rosa, para quien “la justicia española requiere tiempos de espera muy dilatados para resolver litigios”, lo cual ha sido denunciado ante el Ministerio de Justicia y ante el Defensor del Pueblo, ya que “se está vulnerando el artículo 24 de la Constitución por la falta de recursos humanos y materiales de los tribunales”. ¿han adoptado alguna medida?

También preocupa al Grupo Popular las medidas piensa su Ministerio adoptar para reforzar los juzgados civiles, mercantiles y sociales, ha asegurado el portavoz popular, tras lo que ha remarcado que “los concursos de personas físicas se han disparado un 67 % en el 2021 y aun crecerán más este año cuando los ERTE sean ERE; “lo que va a provocar un colapso en la Justicia”.

“¿Qué plan tiene su Ministerio para crear juzgados de violencia sobre la mujer y la especialización de la jurisdicción de familia?”, ha preguntado a Rodríguez Esquerdo.

Con respecto a la Fiscalía, el portavoz de Justicia del GPP ha pedido al secretario de Estado que “se pronuncie acerca de lo solicitado por la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales, que reclama que se establezca como causa automática de cese del Fiscal General la infracción del deber de abstención”.

Además, plantea instaurar un tipo específico de tráfico de influencias en el Código Penal para incluir conductas como la de delgado y el secretario técnico, Álvaro García, en el caso ‘Stampa’. “¿Va a plantear dicha modificación legal?”, ha preguntado a Rodríguez Esquerdo.

HOMENAJES A ETARRAS LIBERADOS

En las 31 recomendaciones contenidas en el informe elaborado por una delegación de siete miembros de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, tras la visita realizada a España, en las mismas se solicita a España “investigar los 379 asesinatos de eta sin resolver y acabar con los homenajes a los etarras liberados”, ha recordado de Rosa.

Dicho informe propone: “crear una comisión de juristas para elaborar un informe detallado sobre cada uno de los expedientes de las víctimas de ETA cuyos casos aún no se han resuelto”. “¿Va a crear su Ministerio dicha comisión?”, ha vuelto a preguntar en senador del PP, quien ha recalcado que el informe también se pronuncia sobre los homenajes a los etarras excarcelados en España, y “recomienda que se evite la glorificación pública de los terroristas condenados cuando salen de la cárcel, debido al dolor y la victimización secundaria que esto supone para las víctimas del terrorismo. ¿Qué van a realizar al respecto?”, ha terminado.